

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**10171** Orden JUS/1668/2012, de 17 de julio, por la que se resuelve parcialmente la convocatoria de libre designación, efectuada por Orden JUS/1148/2012, de 28 de mayo.

Por Orden JUS/1148/2012, de 28 de mayo («Boletín Oficial del Estado» del 1 de junio de 2012), se anunció convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Justicia.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/84, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública («BOE» de 3 de agosto de 1984), modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio («BOE» de 29 de julio de 1988), previo cumplimiento de la tramitación que exige el Capítulo III, del Título III, del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («BOE» de 10 de abril de 1995), comprobado el cumplimiento por parte de los candidatos elegidos de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria,

Este Ministerio ha dispuesto resolver parcialmente la referida convocatoria, de acuerdo con el informe de las Unidades proponentes, según se detalla en el Anexo adjunto.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo Órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 17 de julio de 2012.—El Ministro de Justicia, P. D. (Orden JUS/3770/2008, de 2 de diciembre), el Subsecretario de Justicia, Juan Bravo Rivera.

## ANEXO I

## MINISTERIO DE JUSTICIA

PUESTO ADJUDICADO				PUESTO DE CESE		DATOS PERSONALES DEL ADJUDICATARIO/A					
Nº ÓRDEN	PUESTO	NIVEL	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	MINISTERIO, CENTRO DIRECTIVO, PROVINCIA	NIVEL	APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.	GRUPO	CUERPO O ESCALA	SITUACIÓN	
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA</b>											
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y EL MINISTERIO FISCAL											
2	SUBDIRECTOR / SUBDIRECTORA GENERAL -2898291-	30	28.743,54	DE JUSTICIA, D. G. RELACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, MADRID	30	BURGOS BALLESTEROS, BLANCA	1305295713 A1604	A1	C. SUPERIOR TÉCNICOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL	ACTIVO	
<b>SUBSECRETARIA DE JUSTICIA</b>											
GABINETE TÉCNICO DEL SUBSECRETARIO											
3	VOCAL ASESOR / VOCAL ASESORA -4843359-	30	19.626,88	DESIERTA							
4	VOCAL ASESOR / VOCAL ASESORA -4137252-	30	19.626,88	DESIERTA							
S.G. DE RECURSOS HUMANOS											
5	SUBDIRECTOR / SUBDIRECTORA GENERAL -4845287-	30	24.332,42	DE JUSTICIA, SUBSECRETARÍA DE JUSTICIA, MADRID	30	LÓPEZ BERGIA, PABLO JOSÉ	0252429435 A6000	A1	E. TÉCNICA DE GESTIÓN DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS	ACTIVO	
S.G. DE CONTRATACIÓN Y SERVICIOS											
6	SUBDIRECTOR / SUBDIRECTORA GENERAL -5114857-	30	24.332,42	DE JUSTICIA, SUBSECRETARÍA DE JUSTICIA, MADRID	30	SAETA DEL CASTILLO, M. AURORA	5080834613 A1111	A1	C. SUPERIOR DE ADMINISTRADORES CIVILES DEL ESTADO	ACTIVO	
DIVISIÓN DE DERECHOS DE GRACIA Y OTROS DERECHOS											
7	VOCAL ASESOR / VOCAL ASESORA -5136334-	30	19.626,88	DE JUSTICIA, SUBSECRETARÍA DE JUSTICIA, MADRID	30	GARCÍA-FIGUERAS LÓPEZ, JORGE MARÍA	5231916057 A1111	A1	C. SUPERIOR DE ADMINISTRADORES CIVILES DEL ESTADO	ACTIVO	